

*Congreso Nacional*



*H. Cámara de Senadores*

Asunción, 16 de Octubre 2014.-

Señor

Presidente del Congreso Nacional

Senador Blas A. Llano Ramos

Presente

Me dirijo a Usted, para poner a su conocimiento el informe final de gestiones de viaje realizado según lo establecido en la Ley 5189 en su Art. 3, Inc. E.

El día viernes 10 del corriente realicé un viaje a la ciudad de Buenos Aires – Argentina, en respuesta a invitación cursada por el presidente del Club Atlético Deportivo Paraguayo, a fin de participar de la conmemoración de un Nuevo Aniversario del Referéndum Constitucional.

El día sábado 11 se realizó la actividad principal, audiencia pública, en el local del Club Atlético Paraguayo, llegándose al siguiente consenso:

- 1ro. Realizar las gestiones pertinentes para que el TSJE reinicie de nuevo el empadronamiento.
- 2do. Gestionar la instalación de oficinas del registro cívico electoral permanente.
- 3ro. Comprometerse a la remoción de todos los obstáculos legales y administrativos que impiden la participación ciudadana en los comicios generales.
- 4to. Mediar los mecanismos necesarios a fin de implementar el empadronamiento en el exterior.

El día domingo 12 retorné a Asunción.

Igualmente participaron del evento los Senadores Victor Bogado y Arnaldo Giuzzio.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Adjunto documentación.

*Hugo Richer*

*Senador de la Nación*

